

Expediente Arbitral Nº A084-2014/AD HOC
Demandante: Consorcio Vial 5
Demandado: Municipalidad Distrital de Miraflores

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 4027-2015

Destinatario : Procuraduría Pública de la Municipalidad Distrital de Miraflores
Dirección : Av. Larco No. 400 - Miraflores

Por medio de la presente, cumplimos con notificarle la Resolución Nº 19 emitida por el Árbitro Único, mediante la cual se dispone lo siguiente:

Resolución Nº 19
Jesús María, 17 de junio de 2015.-

Al escrito Nº 06 presentado por la Procuradora Pública de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES de fecha 16 de junio de 2015, mediante el cual cumple con lo requerido por el Árbitro Único mediante Resolución Nº 18 de fecha 08 de junio de 2015. SE RESUELVE: TENER POR CUMPLIDO por parte de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES el registro de los nombres y apellidos de los miembros del Tribunal Arbitral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de conformidad al artículo 227º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008 -EF y modificado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte contraria para los fines correspondientes.

Aprobada por Alberto Rizo Patrón Carreño, Árbitro Único.

Lo que notificamos a ustedes conforme a Ley.

Jesús María, 18 de junio de 2015



DAARRR/YEA

Handwritten signature of José Rosales Rodrigo

JOSÉ ROSALES RODRIGO
SECRETARIO ARBITRAL
Dirección de Arbitraje Administrativo



CARTA EXTERNA No 20500-2015
Secretaría General
Solicitante : ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES
Asunto : CEDULA DE NOTIFICACION 4027-2015
Folios : 1
Observac. :
Registrado por: ELVIA el 19/06/15 a las 10:59 Hras
U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO